

para nuestro trabajo lexicográfico.

PROYECTO DE PLANTA

El GDA está destinado a una gran variedad de usuarios: público general, estudiantes, profesionales y hasta lingüistas especializados en lexicografía. La planta que proponemos a continuación obedece a este propósito.

MACROESTRUCTURA

Propuesta 01. La macroestructura del *GDA* estará integrada, aproximadamente, por unas 120.000 entradas. Los elementos lematizados serán 1) los de uso actual, y 2) los anticuados que cuenten con el aval de algún testimonio, literario o no.

Propuesta 02. La macroestructura del *GDA* estará integrada por americanismos. Se entiende por americanismos: 1) lexias autóctonas de América y sus derivados, antiguos y modernos (**cacique, caciquismo**), 2) palabras procedentes de otras culturas, tanto antiguas (afronegrismos, **bemba**) como modernas (anglicismos, **curly**), 3) “arcaísmos” (**guindar**), 4) “criollismos” (**profesionista**) y 5) palabras de procedencia española con cambio de contenido semántico que no quepan en la tipología anterior.

Propuesta 03. Podrán ser seleccionados para integrar la macroestructura del *GDA* aquellos términos vivos de gran *frecuencia* en 1) el continente, 2) zonas supranacionales, 3) países, 4) grandes zonas intranacionales y 5) capitales o ciudades equivalentes, y el vocabulario anticuado que esté avalado por *autoridades* (con cuidadosas marcas cronológicas).

Propuesta 04. Al ser este un diccionario dialectal (de los geolectos

americanos) pero independiente, incluirá todos los americanismos recogidos en el *DRAE*, con las modificaciones que sean oportunas.

Propuesta 05. El *GDA* recogerá todo tipo de lexías, pero no siglas ni acrónimos, a menos que estén lexicalizados. Las siglas y los acrónimos aparecerán aparte, en un apéndice.

Propuesta 06. Tampoco aparecerán refranes, que integrarán una obra aparte.

Propuesta 07. Los derivados nominales (diminutivos, aumentativos, superlativos y despectivos), los verbales (participios activos, pasivos y gerundios) y los adverbios en *mente* no tendrán entradas independientes, a menos que hayan alcanzado un significado particular.

Propuesta 08. Los nombres serán lematizados según su forma masculina singular, y los verbos, por sus infinitivos.

Propuesta 09. En el caso de lexías compuestas (**pasadía**) o complejas (**ciento en boca**) el lema será la lexía completa.

ciento en boca

pasadía

En los casos de locuciones o frases, se procederá de las siguientes maneras:

1) si la nomenclatura cuenta con la palabra clave:

piragua¹. // estar alguien en el pico de la piragua.

2) si este no fuera el caso, se lematizará la palabra clave, e inmediatamente después de // aparecerá la locución o la frase (sin clasificación específica):

botella. // subirse uno por el pico de la botella.

Propuesta 10. Los prefijos y los sufijos muy productivos serán lematizados.

Propuesta 11. Todo lo que no pueda considerarse estrictamente una “acepción” (y no solo los homónimos) tendrá entrada aparte. Las sucesivas entradas se distinguirán con superíndices. El orden que se dé a estas entradas dependerá de la frecuencia de uso de cada una de ellas.

piragua¹. Embarcación indígena...

piragua². Preparado de hielo y...

Propuesta 12. La macroestructura no recogerá nombres propios, pero si las lexicalizaciones a que ellos hayan dado lugar.

dondiego
juancaliente

Propuesta 13. La macroestructura recogerá tanto los gentilicios etimológicos (**puertorriqueño, borinqueño**) y sus modificaciones (**tico**) como los festivos (**cubiche, portorro**). Los gentilicios serán continentales, supranacionales, nacionales e intranacionales (provincias, estados, departamentos, municipios, y capitales o ciudades de equivalencia semejante).

Propuesta 14. En el caso de los gentilicios (o adjetivos) compuestos, aparecerán siempre sin guión (**hispanoamericano, afroantillano**). Consecuentemente se adaptarán los acentos cuando fuera preciso: **tupiguaraní, rioplatense**.

Propuesta 15. En los casos pertinentes las entradas marcarán la variación genérica: **jinetero, -a**. En primer lugar irá siempre el término (lingüísticamente) no marcado. La reflexividad verbal también será indicada en la entrada: **acomodar, -se** (aunque en las diversas acepciones que lo necesiten se añadirá la marca *pron.*)

Propuesta 16. En los casos de variantes, estas aparecerán en entradas diferentes. Quedará definida la variante más frecuente, las demás remitirán a ella.

achojcha. achujcha.
achujcha. (definición)

Propuesta 17. Los lemas irán ordenados alfabéticamente según las disposiciones aprobadas en el X Congreso de la Asociación de Academias a propósito de los dígrafos *ch* y *ll*.

Propuesta 18. Las entradas irán en redondas minúsculas y en negrita. Las palabras extranjeras, excepción hecha de los indigenismos, que no hayan recibido adaptación lingüística alguna irán en cursiva. Todas las entradas irán seguidas de punto. En los casos en que haya superíndices, este se situará antes del punto.

brown.
canoa.
***piragua*².**

MICROESTRUCTURA

ETIMOLOGÍAS/PROCEDENCIAS

Propuesta 19. Todas las entradas llevarán (en la medida de lo posible) información etimológica. Esta información encabezará la microestructura y aparecerá siempre entre paréntesis. Cuando no se conozca el étimo exacto de la palabra, pero sí la lengua de la que procede, la información aparecerá de la siguiente manera:

(Del car.)

Propuesta 20. Si el étimo es directo, la estructura de la información etimológica será la siguiente:

- 1) elemento introductor: Del,
- 2) nombre de la lengua fuente, según la abreviatura pertinente (Apéndice 1),
- 3) étimo, en cursiva,

y si fuera necesario:

- 4) significado en la lengua fuente, y
- 5) explicaciones.

cóndor. (Del quech. *cúntur.*)

Propuesta 21. Si hay dos étimos sucesivos, la estructura será la siguiente:

- 1) elemento introductor: Del,
- 2) nombre de la fuente inmediata, según la abreviatura pertinente,
- 3) étimo, en cursiva,

y si fuera necesario:

- 4) significado de la fuente inmediata, y
- 5) explicaciones,
- 6) nexos: “y este del”,
- 7) nombre de la fuente primera, según la abreviatura pertinente,
- 8) étimo, en cursiva,

y si fuera necesario:

- 9) significado de la primera fuente, y

10) explicaciones.

ananá (Del port. *ananás*, y este del guar. *naná*)

Propuesta 22. Si los étimos son nombres propios (reales o ficticios), la estructura será:

1) elemento introductor: De,

2) nombre, y

3) explicaciones.

zapatista. (De Emiliano Zapata, revolucionario mexicano, ss. XIX-XX.)

Propuesta 23. Si la etimología es dudosa, se colocará un signo de cerrar interrogación al principio de la información que se suministre.

canoá (?Del taino.)

Propuesta 24. Si no se conoce la etimología, se escribirá en el paréntesis reservado a esta información. (De origen desconocido.)

Propuesta 25. Si el lema es el resultado de algún tipo de modificación, la información etimológica comenzará con la fórmula de inclusión que corresponda:

Abrev.	Abreviatura, Abreviación
Adap.	Adaptación
Alt.	Alteración
Apóc.	Apócope
Calco	Calco
Cont.	Contracción
Def.	Deformación
Der.	Derivado
Hipocor.	Hipocorístico
Mar. reg.	Marca registrada

Propuesta 26. Todos los étimos no latinos, menos los de origen griego, serán reproducidos según las grafías del alfabeto español, con la mayor fidelidad posible al original.

Propuesta 27. En el caso de los extranjerismos no adaptados, la informa-

ción etimológica dará solo la lengua de la que procede: (ing.)

INFORMACIÓN GRAMATICAL

Propuesta 28. Inmediatamente después de la etimología aparecerá la información gramatical. Todas las entradas llevarán una marca de categoría. Las únicas excepciones serán algunos nombres (los que sean solo masculinos o solo femeninos) y los verbos, que irán marcados con una subcategoría. En el caso de nombre: m. (masculino), f. (femenino), com. (común) o amb. (ambiguo); en el caso del verbo: t. (transitivo), int. (intransitivo), pron. (pronominal) o defec. (defectivo). (Ver Apéndice 2)

Propuesta 29. Cuando la entrada (o la acepción) en cuestión funcione como varias categorías, aparecerán las marcas, separadas por un /: m/adj, adj/adv, etc. Cuando haya cambios de función en diversas acepciones, estas se indicarán en la acepción misma. En casos especiales se recomienda el uso de ejemplos o citas.

LOCALIZACIONES GEOGRÁFICAS

Propuesta 30. Todas las entradas llevarán localizaciones geográficas, menos aquellas que sean comunes a toda América. Habrán marcas 1) supranacionales, 2) nacionales y 3) intranacionales, todas según las abreviaturas correspondientes (Apéndice 3). En el caso de zonas intranacionales, se recomienda trabajar con extensiones equivalentes, al menos a una cuarta parte del país del que se trate.

MARCAS CRONOLÓGICAS

Propuesta 31. Como el *GDA* admitirá términos que no tienen uso actual, serán abundantes las marcas cronológicas. No llevarán marca alguna las entradas vigentes en la actualidad. En el resto de los casos se aplicarán las siguientes marcas:

1) obs. (obsolescente) para aquellos términos que se encuentran en etapa de desaparición,

2) ant. (anticuado) para lemas usados en otra época, pero desconocidos hoy.

MARCAS TÉCNICAS

Propuesta 32. Las palabras que sean privativas de uno (o varios) ámbitos del saber (o de actividades), irán marcadas con la correspondiente etiqueta. Estas marcas irán siempre abreviadas (Apéndice 4) y en letra cursiva.

LAS DEFINICIONES

Propuesta 33. Todo el vocabulario que se maneje al redactar las definiciones deberá estar contenido en el mismo *GDA* o en el *DRAE*.

Propuesta 34. Las definiciones del *GDA* serán lexicográficas y no enciclopédicas, al menos en la medida de lo posible (Véanse, al final de este documento, diferentes tipos de plantillas de definiciones). La definición mantendrá siempre su unidad sintáctica.

Propuesta 35. En todo momento se preferirán las definiciones “propias”, lo que garantiza el cumplimiento de la “ley de la sinonimia”, es decir, el éxito de la operación de sustitución. Solo en los casos obligados —el de las palabras gramaticales, las interjecciones, etc.— se redactarán definiciones “impropias”.

Propuesta 36. La definición ha de ser siempre clara y precisa, para lo cual se cuidará especialmente el tipo de lengua utilizada. Ni coloquialismos ni exceso de tecnicismos ni estilo demasiado elaborado.

Propuesta 37. Las definiciones tienen que ser absolutamente neutras, objetivas. Nada de valoraciones de ningún tipo, ni de puntos de vista particulares que reflejen una determinada posición.

Propuesta 38. Los contornos serán, según los casos, 1) eliminados completamente o 2) integrados a la definición, pero en letra cursiva.

Propuesta 39. El orden de las acepciones estará determinado por su frecuencia, en orden de mayor a menor, con excepción de los usos

figurados, que irán siempre al final.

MARCAS GEOGRÁFICAS

Propuesta 40. Se manejarán únicamente las dos marcas geográficas extremas del parámetro: metropolitano (met.) y rur. (rural).

INFORMACIÓN SOCIOLINGÜÍSTICA

Propuesta 41. El *GDA* recogerá información sociolingüística de cuatro tipos: A) relativa al parámetro estratigráfico (niveles socioculturales), B) relativa al estilo de lengua, C) relacionada con el registro, y D) de valoración de los hablantes.

Propuesta 42. En el caso del nivel sociocultural solo se marcarán los niveles extremos del espectro: alto y bajo. Sus indicadores serán culto (*cult.*) y popular (*pop.*), respectivamente. Las entradas o acepciones que no lleven marca alguna serán interpretadas como neutras.

Propuesta 43. Igual que con respecto al parámetro anterior, en lo relativo al estilo de lengua, solo se marcarán los estilos extremos del continuum: esmerado (*esm.*) y espontáneo (*esp.*).

Propuesta 44. Si la entrada (o la acepción) pertenece en exclusiva a algún registro especial, se indicará en el *GDA* mediante las marcas: infantil (*inf.*), estudiantil (*est.*), militar (*mil.*), carcelario (*carc.*), policial (*polic.*), etc.

Propuesta 45. La valoración de los hablantes quedará de manifiesto con los términos tabú/eufemismo; sus indicadores serán *tabú* y *euf.*, respectivamente.

MARCAS PRAGMÁTICAS

Propuesta 46. El *GDA* utilizará, cuando convenga, marcas pragmáticas. Según las siguientes: despectivo (*desp.*), burlesco (*burl.*), humorístico (*hum.*), afectivo (*afec.*) e hiperbólico (*hiperb.*).

CITAS Y EJEMPLOS

Propuesta 47. En todos los lugares donde convenga se añadirán citas o ejemplos. Serán imprescindibles en 1) los casos de variaciones de uso, y 2) los lemas o acepciones anticuadas. Las citas llevarán el nombre del autor, el título de la obra en cuestión y el año de su primera edición.

componete. “Por regla general, solo de esa manera podría salvarse el apresado, del componete”. Francisco M. Quiñones, *Apuntes para la historia de Puerto Rico*, 1888.

REFERENCIAS O ENVÍOS

Propuesta 48. En los casos en que sea preciso hacer referencia a una entrada o a una acepción, esta se hará de la siguiente manera: 1) si la referencia o envío es a un lema, aparecerá en negrita la entrada referida, 2) si la referencia es a una aceptación, aparecerá en negrita la entrada referida más el número de la acepción.

INFORMACIÓN SUPLETORIA

Propuesta 49. Cualquier otra información adicional de carácter lingüístico que sea de utilidad para el usuario podrá ser incluida en el *GDA*, sobre todo las de carácter morfosintáctico (régimen preposicional de algunos verbos, por ejemplo). Esta información aparecerá precedida de un calderón. No se incluirá, sin embargo, información fonética ni ortográfica.

ORDEN DE LOS ELEMENTOS DE LA MICROESTRUCTURA

Propuesta 50. En el caso de que los elementos que integran la microestructura estuvieran todos presentes, su orden de aparición sería el siguiente:

1. etimología/procedencia,
2. información gramatical,

3. localización geográfica,
4. marca cronológica,
5. marca técnica,
6. definición,
7. marca geográfica,
8. marcas sociolingüísticas,
9. marca pragmática,
10. citas o ejemplos,
11. información supletoria.

Si hay varias acepciones, en teoría al menos, cada una de ellas debería contener esta misma información, aunque en los casos de repetición se excluya. cuando haya que hacer envíos, estos vendrán a sustituir el número 6 (la definición).

APÉNDICES

Gentilicios (ordenados por topónimos)

Siglas y acrónimos (con marcas geográficas)

Modelos de conjugación verbal (?)

APÉNDICE 1
LENGUAS DE LAS ETIMOLOGÍAS Y POSIBLES ABREVIATURAS
(Lista provisional)

aim.	aimara
al.	alemán
and.	andaluz
arah. ins.	arahuaco insular
arah.	arahuaco
arau.	araucano
ast.	asturiano
bantú	bantú
car.	caribe
cast.	castellano
cat.	catalán
chib.	chibcha
chino	chino
eusq.	eusquera
filip.	filipino
fr.	francés
gallport.	gallegoportugués
git.	gitano
gr.	griego
guan.	guanche
guar.	guaraní
hebr.	hebreo
ing.	inglés
ing. brit.	inglés británico
ital.	italiano
lat.	latín
lat. cient.	latín científico
mall.	mallorquin
map.	mapuche
maya	maya
muisca	muisca
náh.	náhuatl
port.	portugués

port. bras.	portugués brasileño
quech.	quechua
ruso	ruso
taíno	taíno
tam.	tamanaco
taras.	tarasco
tol.	tolteca
tupí	tupí

APÉNDICE 2**MARCAS DE CATEGORÍAS GRAMATICALES**

adj.	adjetivo
adv.	adverbio
inter.	interjección
(n)	nombre
pre.	prenombre
pro.	pronombre
(v)	verbo

MARCAS DE SUBCATEGORÍAS GRAMATICALES

amb.	ambiguo
c.	común
defec.	defectivo
f.	femenino
int.	intransitivo
inv.	invariable
m.	masculino
pron.	pronominal
t.	transitivo

OTRAS MARCAS

fig.	figurado
s.	siglo
ss.	siglos

APÉNDICE 3
LOCALIZACIONES GEOGRÁFICAS

SUPRANACIONALES

AC	América Central
An.	Zona andina
AS	América del Sur
Ca.	Caribe
LA	Las Antillas
RP	Río de la Plata

NACIONALES

Ar	Argentina
Bo	Bolivia
Ch	Chile
Co	Colombia
CR	Costa Rica
Cu	Cuba
Ec	Ecuador
ES	El Salvador
EU	Estados Unidos
Gu	Guatemala
Ho	Honduras
Mé	México
Ni	Nicaragua
Pa	Panamá
Pg	Paraguay
Pe	Perú
PR	Puerto Rico
RD	República Dominicana
Ur	Uruguay
Ve	Venezuela

Las marcas regionales intranacionales se irán configurando de acuerdo a

las mismas normas que las anteriores: dos grafías.

APÉNDICE 4
MARCAS TÉCNICAS
(Lista provisional)

HUMANIDADES Y BELLAS ARTES

Antr.	Antropología, Etnología, Etnografía
Arqueol.	Arqueología
Arq.	Arquitectura
Artes.	Artesanía
B. Art.	Bellas Artes
Cine.	Cinematografía
Comun.	Comunicaciones
Dan.	Danza
Der.	Derecho
Esc.	Escultura
Fil.	Filosofía
Gram.	Gramática, Fonética y Fonología, Ortografía
Hist.	Historia, Prehistoria
Ling.	Lingüística, Filología
Lit.	Literatura
Mit.	Mitología
Mús.	Música
Pin.	Pintura
Rel.	Religiones, Liturgia
Soc.	Sociología
Tea.	Teatro
Teo.	Teología

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Agr.	Agricultura
Biol.	Biología
Bot.	Botánica
Com.	Comercio
Ecol.	Ecología
Econ.	Economía

Fis.	Física
Geo.	Geografía
Infor.	Informática
Mat.	Matemática
Med.	Medicina
Mec.	Mecánica
Quím.	Química
Zoo.	Zoología
Telec.	Telecomunicaciones

OFICIOS, ACTIVIDADES

Banc.	Banca, Bolsa
Carp.	Carpintería
Const.	Construcción
Dep.	Deportes
Gast.	Gastronomía
Impr.	Imprenta
Mar.	Marinería
Min.	Minería
Pol.	Política
Sind.	Sindicalismo

PROPUESTA PARA LA DEFINICIÓN DE ESPECIES BOTÁNICAS

0 Entrada del artículo

EJEMPLO: coronilla.

- I. Clasificación.**Antecediendo la definición, y a continuación de los procedimientos de estudio comunes a todos los artículos, se escribirá, en cursiva y negrita el Género y la especie, siguiendo, cuando sea posible, la guía más reconocida u oficial de especies de cada país. Cuando se trate de varias especies con el mismo nombre vulgar, se saltará este ítem, para iniciar la definición en**II**.
EJEMPLO: *Scutia buxifolia*

- II. Encabezamiento.**La definición se iniciará con uno de los siguientes encabezamientos:

- 1) Árbol...
- 2) Arbusto...
- 3) Planta...
- 4) Planta floral...
- 5) Planta medicinal...
- 6) Planta aromática...
- 7) Enredadera...
- 8) Maleza...
- 9) Hierba...
- 10) Cactus...
- 11) Helecho...
- 12) Liquen...
- 13) Musgo...
- 14) Alga...
- 15) Hongo...
- 16) Hortaliza...
- 17) Nombre común de varias especies de...

EJEMPLO: Árbol

- III. Referencias a sus características específicas:**

- 1) frutal
- 2) de madera dura
- 3) medicinal
- 4) floral
- 5) aromática
- 6) forrajera
- 7) oleaginosa
- 8) tintórea
- 9) resinosa
- 10) textil
- 11) etc. ...

EJEMPLO: de madera dura.

IV. Referencias al comportamiento.

- 1) anual
- 2) bianual
- 3) de follaje caduco
- 4) de follaje perenne

EJEMPLO: de follaje perenne.

V. Referencia a otras especies botánicas. Mencionar nombres vulgares de las especies más conocidas de la misma familia o, cuando el encabezamiento sea el de *Nombre vulgar de...*, referir la Familia a la que pertenece:

- 1) de la misma familia de...
- 2) de la familia...

VI. Descripción. Parte en metros o centímetros, según se trate de árboles o plantas; diámetro del tronco, aspecto y color de la corteza, las ramas y de la copa; forma del tallo: cuadrangular, erguido, rastrero, ramificado, espinoso. Formas, tipos y colores de hojas y follaje: alternas, simples, compuestas, pinadas, verticiladas, etc. palmeadas, orbiculares, pediformes, coriáceas, crasas, glabras, con vellosidades, etc.

Formas, colores y tipos de flores: simples, compuestas, terminales, con umbela, con corimbo, en panoja, etc. Formas y tipos y color del fruto: baya, vaina, poma, etc.

EJEMPLO: de unos ocho metros de altura y tronco tormentoso, de unos cincuenta centímetros de diámetro, de corteza rojiza y escamosa, ramas retorcidas y copa redondeada; tiene hojas sim-

ples, pequeñas, orbiculares, de color verde intenso y con espinas axilares de hasta cuatro centímetros de largo, las flores están dispuestas en fascículos, son de color verdoso y el fruto es una pequeña drupa amarillenta;

- VI. Medio.** Señalar las características del lugar y del suelo donde crece: el monte, a la orilla de las barrancas; en la sierra, colgando de los bosques de piedra, en suelos pantanosos, en el borde del bosque, en suelos cultivados, en el borde del camino, etc.

EJEMPLO: crece al borde exterior del monte, forma grupos en las zonas serranas,

- VIII. Utilidad.** Mencionar, cuando sea posible, su aprovechamiento: carpintería, celulosa, farmacia, tintorería, perfumería, gastronomía, carbón, leña, etc.

EJEMPLO: y utilizado para postes, combustible y en medicina popular.

EJEMPLO COMPLETO. coronilla. (d. de corona.) m. Ur. *Scutia buxifolia*. Árbol de madera dura, de follaje perenne, de la misma familia de de unos ocho metros de altura, tronco tormentoso de unos cincuenta centímetros de diámetro, de corteza rojiza y escamosa, ramas retorcidas y copa redondeada; tiene hojas simples, pequeñas, orbiculares, de color verde intenso y espinas axilares de hasta cuatro centímetros de largo; las flores crecen en fascículos, son de color verdoso y el fruto es una pequeña drupa amarillenta; crece en el borde exterior del monte, forma grupos en las zonas serranas y es utilizado para postes, combustible y en la medicina popular.

PROPUESTA PARA LA DEFINICIÓN DE ANÉLIDOS, ASQUELMINTOS, NEMETRINOS, NEMATODOS Y PLATELMINTOS.

- 0 Entrada del artículo.**
- I. Clasificación.** Antecediendo la definición, y a continuación de los procedimientos de estudio comunes a todos los artículos, se escribirá, en cursiva y negrita el Género y la especie, siguiendo, cuando sea posible, la guía más reconocida u oficial de especies de cada país. Cuando se trate de varias especies con el mismo nombre vulgar, se saltará este ítem, para iniciar la definición en **II**.
- II. Encabezamiento.** La definición se iniciará con uno de los siguientes encabezamientos; la información entre corchetes es únicamente para la orientación del lexicógrafo:
- 1) Anélido... [Arquianélidos, Mizostómidos].
 - 2) Sanguijuela... [Hirudíneos].
 - 3) Gusano de mar... [Poliquetos].
 - 4) Lombriz... [Oligoquetos].
 - 5) Parásito... [Nematodos, Nematomorfos, Platelminfos].
 - 6) Tenia... [Cestodos].
 - 7) Nombre común de varias especies de...
- III. Referencia.** Cuando el encabezamiento sea “Nombre común de varias especies de...”, se agregará el nombre científico de la Familia.
- IV. Descripción.** Longitud en centímetros; detallar la presencia de: podios, sedas, parénquima, garfios, estiletes, cirros, trompas bucales, palpos tentaculares, filamentos branquiales, apéndices, etc.
- V. Coloración.** Indicar los colores predominantes.
- VI. Comportamiento diferenciador.** Señalar: actividad reproductiva, regeneración, reproducción asexual, endoparasitismo,

ectoparasitismo, etc.

- VII. Hábitat y lugares de alojamiento:** Franja infralitoral, lecho marino, rocas intermareales, formaciones coralinas, conchas marinas, arena, limo, o: tubo digestivo, pulmones, torrente sanguíneo, hígado, etc.
- VIII. Hospedadores.** Solamente para los parásitos: nombre vulgar y científico de las especies en que cumplen su ciclo biológico.
- IX. Alimentación.** Materia orgánica, detritus, moluscos, sangre, tejidos orgánicos, mucosa intestinal, etc.

PROPUESTA PARA LA DEFINICIÓN DE AVES.

- 0. Entrada del artículo.**
EJEMPLO: sabiá.
- I. Clasificación.** Antecediendo la definición, y seguido de los procedimientos de estudio comunes a todos los artículos, se escribirá, en cursiva y negrita el Género y la especie, siguiendo, cuando sea posible, la guía más reconocida u oficial de especies de cada país. Cuando se trate de varias especies con el mismo nombre vulgar, se saltará este ítem, para iniciar la definición en II.
EJEMPLO: *Turdus rufiventris*.
- II. Encabezamiento.** La definición se iniciará con uno de los siguientes encabezamientos:
 - a) Ave...
 - b) Pájaro...
 - c) Nombre común de varias especies de aves...**EJEMPLO:** Pájaro.
- III. Marca de hábitos.** Seguirá el adjetivo “nocturno” para los casos de aves con esos hábitos.
- IV. Clasificación vulgar.** Cuando sea posible, se agregará la clasificación vulgar de: rapaz, canora, palmípeda, marina, corredora, gallinácea, trepadora, etc.
EJEMPLO: canoro.
- V. Referencia a otras aves.** Mención de nombres vulgares de las aves más conocidas de la misma familia: *de la misma familia de las...* Cuando el encabezamiento sea “Nombre común de varias especies de aves”, se agregará el nombre científico del Orden o la Familia.
EJEMPLO: de la misma familia de los zorzales,
O: de la Familia *Turdidae*.
- VI. Medidas.** Longitud en centímetros desde la punta del pico al

extremo de la cola, envergadura y altura cuando se trata de aves de trastos largos.

EJEMPLO: de unos veinticinco centímetros de largo y treinta de envergadura,

- VII. Coloración.** Cuando el plumaje es de colores variados, se señalará únicamente los predominantes de las regiones dorsal, ventral -que debe incluir el pecho y el cuello- y la cabeza.

EJEMPLO: de plumaje pardo en el dorso y naranja rojizo en la zona ventral,

- VIII. Características.** Mención, cuando sea conveniente, de la característica más sobresaliente: franja o mancha de color más notoria, copete, penacho, pico o patas que por su coloración o forma, sean una marca distintiva del animal.

- IX. Comportamiento.** Detalle de una característica sobresaliente:

- a) si el canto se distingue en forma particular,
- b) si el nido tiene alguna característica especial,
- c) si el vuelo tiene algún rasgo propio: (aleteo del colibrí, planeo del águila, zizagueo del vencejo, etc.)

EJEMPLO: de canto melodioso y modulado como el del mirlo;

- X. Hábitat.** Referencia a los lugares más comunes de residencia: bosques, sierras, llanuras, mares, ríos, humedales, campo abierto, parques y jardines, zonas urbanas, etc.

EJEMPLO: habita en bosques, montes abiertos y parques,

- XI. Alimentación.** Detalle preciso y enumerativo del tipo de alimentos: frutas, granos, semillas, insectos, peces, pequeños vertebrados, reptiles, etc.

EJEMPLO: y se alimenta de frutos, gusanos y lombrices de tierra.

EJEMPLO COMPLETO: **sabiá.** m. Ur. *Turdus rufiventris*. Pájaro canoro de la misma familia de los zorzales, de unos veinticinco centímetros de largo y treinta de envergadura, de plumaje pardo en el dorso y naranja rojizo en la zona ventral y canto melodioso y modulado como el del mirlo; habita en bosques, montes abiertos, parques, y se alimenta con frutas, gusanos y lombrices de tierra.

PROPUESTA PARA LA DEFINICIÓN DE ANFIBIOS Y REPTILES.

- 0. Entrada de artículo.**
EJEMPLO: morrocoyo.
- I. Clasificación.** Antecediendo la definición, y a continuación de los procedimientos de estudio comunes a todos los artículos, se escribirá, en cursiva y negrita el Género y la especie, siguiendo, cuando sea posible, la guía más reconocida u oficial de especies de cada país. Cuando se trate de varias especies con el mismo nombre vulgar, se saltará este ítem, para iniciar la definición de II.
EJEMPLO: *Chrysemys dorbignyi*.
- II. Encabezamiento.** La definición se iniciará con uno de los siguientes encabezamientos; la información entre corchetes es únicamente para la orientación del lexicógrafo:
- a) Serpiente... [Aniliidae, Uropeltidae, Leptotyphlopidae, Anomalepidae, Typhlopidae].
 - b) Boa... [Boidae y Tropidophiidae].
 - c) Pitón... [Pythonidae].
 - d) Culebra... [Colubridae].
 - e) Víbora... [Viperidae y Elapidae].
 - f) Anfisbena... [Amphisbaenidae].
 - g) Iguana... [Iguanidae].
 - h) Reptil gecónido... [Gekkonidae].
 - i) Lagartija... [Anguidae, Scincidae, Xantusiidae].
 - j) Lagarto... [Teiidae, Xenosauridae, Helodermatidae].
 - k) Cocodrilo... [Crocodylidae].
 - l) Caimán... [Alligatoridae].
 - m) Tortuga... [Chelydridae, Dermatemydidae, Cheloniidae, Dermochelyidae, Emydidae, Kinosternidae, Staurotypidae, Testudinidae].
 - n) Sapo... [Bufonidae, Brachycephalidae].
 - ñ) Rana... [Leptodactylidae, Dendrobatidae, Centrolenidae, Pseudidae, Ranidae, Microhylidae].
 - o) Nombre común de varias especies de: serpientes, víboras, lagartos...

EJEMPLO: Tortuga

- III. Referencia a otros anfibios o reptiles.** Mención de nombres vulgares de los reptiles más conocidos de la misma familia: *de la misma familia de los...* Cuando el encabezamiento sea “Nombre común de varias especies de...”, se agregará el nombre científico de la Familia.

EJEMPLO: de la misma familia de la tortuga de los cañaverales y del galápagos europeo

O: de la Familia *Emydidae*.

- IV. Descripción.** Longitud en centímetros; en los quelonios se indicará la medida de la caparazón; en las serpientes, anfisbenas, caimanes y cocodrilos, la medida se contará a partir del hocico al extremo de la cola; en los saurios y anuros, desde el hocico al ano. Características generales exteriores, visibles a simple vista y propias de la especie; presencia y forma de placas óseas, escudos, crestas córneas, protuberancias, caparazones y plastrones, etc.

EJEMPLO: con caparazón de forma elíptica de unos veinticinco centímetros de longitud.

- V. Coloración.** Se indicarán únicamente los colores predominantes. Cuando las pigmentaciones sean muy variadas, se señalarán únicamente las más características. En los casos de ofidios y quelonios es importante destacar las diferencias cromáticas de las regiones ventral y dorsal.

EJEMPLO: de color verde luminoso combinado con guardas amarillas y negras y plastrón amarillo.

- VI. Marcas distintivas.** Mención, cuando sea conveniente, de la característica más sobresaliente: manchas de color, anillos, bordes, dibujos, etc.

EJEMPLO: con manchas anaranjadas que se repiten en la cabeza y en el cuello;

- VII. Comportamiento.** Se dejará constancia, cuando sea necesario, de:

a) hábitos nocturnos,

b) hábitos arborícolas, terrestres, anfibios, acuáticos,

c) y modalidades propias de la especie: actitudes de defensa,

mimetismo, formas de retraer la cabeza debajo de la caparazón, reclamos, postura de huevos e incubación, etc.

EJEMPLO: retrae la cabeza.

VIII. Hábitat. Referencia a los lugares de residencia (espesura de montes o selvas, campo abierto, quebradas, pedregales, montañas, desiertos, riveras, llanuras, bañados, esterales, ríos, lagunas, mares, desagües, alcantarillas, etc.) y cuando son ilustrativos, los tipos de refugio que utiliza: (cuevas, grutas, matorrales, nidos abandonados, huecos, cortezas, hojas, etc.)

EJEMPLO: habita en lagunas y corrientes de agua dulce.

IX. Alimentación. Detalle preciso y enumerativo del tipo de alimentos: frutas, granos, pasturas, semillas, insectos, gusanos, peces, reptiles, aves, otros mamíferos.

EJEMPLO: y se alimenta de peces y crustáceos.

EJEMPLO COMPLETO: morrocoyo. (Del Cumanagoto *morrocoyo*.)
m. *Chrysemys dorbignyi*. Tortuga de la misma familia de la tortuga de los cañaverales y del galápagos europeo, con caparazón de forma elíptica, de unos veinticinco centímetros de longitud, de color verde luminoso combinado con guardas amarillas y negras, y plastrón amarillo con manchas anaranjadas que se repiten en la cabeza y en el cuello; retrae la cabeza, habita en lagunas y corrientes de agua dulce y se alimenta de peces y crustáceos.

PROPUESTA PARA LA DEFINICIÓN DE ARTRÓPODOS.

0. Entrada del artículo.

EJEMPLO: mamboretá.

- I. Clasificación.** Antecediendo la definición, y a continuación de los procedimientos de estudio comunes a todos los artículos, se escribirá, en cursiva y negrita el Género y la especie, siguiendo, cuando sea posible, la guía más reconocida u oficial de especies de cada país. Cuando se trate de varias especies con el mismo nombre vulgar, se saltará este ítem, para indicar la definición en **II.**

- II. Encabezamiento.** La definición se iniciará con uno de los siguientes encabezamientos; la información entre corchetes es únicamente para la orientación del lexicógrafo:

- | | |
|--|---|
| General para los Apterigotos y Pterigotos que no tienen denominación vulgar | 1) Insecto... [Dipluros, Proturos, Colémbolos, Tisanuros, Plecópteros, Griloblatódeos, Fasmódeos, Dermápteros, Embiópteros, Zorápteros, Psocópteros, Tisanópteros, Neurópteros, Mecópteros, Tricópteros, Oligoneópteros]. |
| Dictiópteros | 2) Mantis... [Mantoideos].
3) Cucaracha... [Blastoideos]. |
| Tisanuros | 4) Pez de plata...
5) Tisanuro... [Otros integrantes del Orden, cuyo aspecto exterior no se pueda asociar con el del nombre vulgar propuesto]. |
| Efemerópteros y odonatos | 6) Efímera...

7) Libélula... |

- Odonatos** 8) Saltamontes... [Ensíferos].
9) Langosta... [Celíferos].
- Ortópteros** 10) Cigarra... [Ensíferos y Hemípteros].
11) Grillo... [Grilloideos].
12) Ortóptero... [Los integrantes del Orden cuyo aspecto exterior resulte difícil asociarlo con el de los nombres vulgares propuestos].
13) Termita...
- Isópteros** 14) Chinche... [Redúvidos, Cimícedos, Ligueidos, Pirrocóridos, Pentatómidos, etc.].
- Hemípteros** 15) Chinche de agua... [Gérridos, Népidos, Notonéctidos, Coríxidos].
16) Cochinilla... [Coccoideos].
17) Pulgón... [Afidioideos].
18) Hemípteros... [Otros integrantes de Orden.].
19) Piojo...
- Malófagos y Anopluros** 20) Mariposa... [Nemeobiidae, Lycaenidae, Satyridae, Ithomiidae, Morphidae, Brassolidae, Nymphalidae, Acraeidae, Heliiconiidae, Danaidae, Pieridae, Hesperidae, Papilionidae, etc.].
- Lepidópteros** 21) Mariposa nocturna... [Micropterigoidea, Agathiphagoidea, Eriocranioidea, Hepialoidea, Nepticuloidea, Incuvarioidea, Tischerioidea, Gelechioidea, Copromorphoidea, Sesioida, Bombycoidea, Geometroidea, Noctuoidea, etc.].
22) Polilla... [Cossoidea, Yponomeutoidea, Tortricoidea, Pyraloidea, Tineoidea, etc.].
- Dípteros** 23) Pulga... [Afanípteros].
24) Mosquito... [Simúlidos, Quironómidos, Culícidos, Psicódidos, Ceratopogónidos, Cecidómidos.].
25) Mosca... [Ragiónidos, Sírfidos, Tripétidos, Oestridos, Califóridos, Taquínidos, Múscidos, Bráulidos, Puppíparos, etc.].

- 26) Mosca de la fruta... [Drosophilidos].
27) Tábano... [Tabánidos].
28) Díptero... [Otros integrantes del Orden].
- Himenópteros**
- 29) Avispa... [Pompiloideos, Vespoideos, Esfecoideos, etc.].
30) Abeja... [Apoideos].
31) Abejorro... (Bombus).
32) Hormiga... [Formicoideos].
33) Himenóptero... [Otros integrantes del Orden].
- Coleópteros**
- 34) Escarabajo... [Todas las Familias, excepto las que se incluyen en otros nombres comunes].
35) Gorgojo... [Curculiónidos, Brúquidos].
36) Carcoma... [Ecolítidos].
37) Luciérnaga... [Lampíridos].
38) Mariquita... [Coccionélidos].
- Arácnidos**
- 39) Araña...
40) Escorpión...
41) Arácnido... [Otros integrantes del Orden].
- Crustáceos**
- 42) Cochinilla de humedad... [Isópodos].
43) Pulga de mar... [Gammarídeos].
44) Langostino... [Peneidos].
45) Langosta... [Decápodos].
46) Cangrejo... [Macruros, Braquiuros, Anomuros].
47) Crustáceo... [Otros integrantes del Orden].
- 48) Araña de mar...
- Picnogónidos**
- 49) Ciempiés... [Quilópodos].
50) Miriápodo... [Otros integrantes del Orden].
- Mirápodos**
- 51) Nombre común de varias especies...

EJEMPLO: Nombre común de varias especies de mantis.

III. Referencia a otros artrópodos. Cuando el encabezamiento sea “Nombre común de varias especies de...”, se agregará el nombre científico de la Familia.

EJEMPLO: de la Familia *Mantidae*,

IV. Descripción. Longitud en centímetros; detalles significativos que no sean propios del Género: piezas bucales, mandíbulas, trompas, pico; aspectos del tórax y del abdomen, tipos y formas de patas, antenas, alas, élitros, etc.

EJEMPLO: que alcanzan hasta unos doce centímetros de longitud; la cabeza es triangular, el tórax fino y con una movilidad que les permite erguirse casi en ángulo recto con respecto al resto del cuerpo, el abdomen es fusiforme y dos veces más largo que el segmento anterior.

V. Coloración. Los colores serán únicamente los predominantes y, cuando sea característico de la especie, el aspecto: brillante, tornasolado, opaco, pálido, intenso. Cuando los matices sean muy variados, especialmente en los lepidópteros, se anotarán los más generalizados y las figuras y manchas más notorias.

EJEMPLO: son de color verde pálido u ocre.

VI. Marcas distintivas. Si resulta útil para el reconocimiento de la especie, se destacará la pieza anatómica más sobresaliente: escudo cefálico, pinzas, antenas, aguijones, palpos, etc. o formas propias de comportamiento: zumbido del mangangá, destellos de la luciérnaga, chirridos de la cigarra, etc.

EJEMPLO: que varían con el mimetismo y tienen dos patas anteriores notoriamente desarrolladas, prensiles y cubiertas de espinas, que utilizan para cazar;

VII. Hábitat y comportamiento. Lugares de residencia: follaje, hojarasca, graneros, hoyos, pastizales, árboles frutales, etc.; refugios, nidos y trampas que constituye; formas de vida en colonias, nidos colectivos, en relación con otras especies; relación con el medio: predator, parásito, transformador de materia orgánica, etc.

EJEMPLO: habitan en matorrales, pastizales y lugares soleados; son predadores,

VII. Alimentación. Tipos de alimento y formas de alimentación de los adultos y, cuando es significativo, los de las larvas: succiona frutos y tallos, corta hojas, carcome granos y semillas, taladra troncos vivos, barrena la madera, devora otros insectos, es hematófago, libra flores, etc.; daños o beneficios que ocasiona y lugares que frecuenta: es perjudicial para los cultivos de tomate, es parásito del ganado, daña los cultivos de hoja, controla las plagas, etc.

EJEMPLO: y se alimenta de gran variedad de insectos, inclusive de su propia especie.

EJEMPLO COMPLETO: mamboretá. (Del guaraní *mamboretá*.) m. Urug. Nombre común de varias especies de mantis de la Familia *Mantidae*, que alcanzan hasta unos doce centímetros de largo; la cabeza es triangular, el tórax fino y con una movilidad que les permite erguirse hasta formar casi ángulo recto con respecto al resto del cuerpo, el abdomen es fusiforme y dos veces más largo que el segmento anterior, son de color verde pálido u ocre, que varían con el mimetismo, y tienen dos patas anteriores notoriamente desarrolladas, prensiles y cubiertas de espinas, que utilizan para cazar; habitan en matorrales, pastizales y lugares soleados; son predadores y se alimentan de gran variedad de insectos, inclusive los de su propia especie.

PROPUESTA PARA LA DEFINICIÓN DE MAMÍFEROS.

0 **Entrada del artículo.**

EJEMPLO: mano pelada.

- I. Clasificación.** Antecediendo la definición, y a continuación de los procedimientos de estudio comunes a todos los artículos, se escribirá, en cursiva y negrita el Género y la especie, siguiendo, cuando sea posible, la guía más reconocida u oficial de especies de cada país. Cuando se trate de varias especies con el mismo nombre vulgar, se saltará este ítem, para iniciar la definición en **II.**

EJEMPLO: *Procyon cancrivorus*.

- II. Encabezamiento.** La definición se iniciará con uno de los siguientes encabezamientos:

ORDEN o familia	1) Mamífero insectívoro... [Solenodóntidos, Erinaceidos, Sorícidos, Tálpidos].
ENCABEZAMIENTO	2) Murciélago... [Macroquirópteros, Microquirópteros].
Ejemplos	3) Vampiro... [Desmodóntidos].
INSECTÍVOROS	4) Mono... [Társidos, Cébidos].
	5) Armadillo... [Dasipódidos].
QUIRÓPTEROS	6) Oso hormiguero... [Mirmecofágidos].
	7) Perezoso... [Bradipódidos].
	8) Liebre... [Lepóridos].
PRIMATES	9) Conejo... [Lepóridos].
DESDENTADOS	10) Mamífero roedor... [Especies cuyo nombre vulgar sea homónimo del nombre común propuesto o que su apariencia sea difícil de relacionar con la que sugiere la proposición].
LAGOMORFOS	11) Castor... [Aplodóntidos, Castoroideos].
	12) Marmota... [Marmota].
	13) Ardilla... [Citellus, Callospermophilus].

ORDEN o familia ENCABEZAMIENTO Ejemplos

	Eutamias, etc.].	
ROEDORES	14) Ardilla voladora... [Glaucomys].	
	15) Ratón... [Cricétidos, Múridos, Zapódidos].	
	16) Rata... [Cricétidos, Múridos].	
	17) Chinchilla... [Chinchilloideos].	
	18) Conejillo de Indias... [Cávidos].	
	19) Carpincho... [Hidroquéridos].	
	20) Puerco espín... [Eretizontoideos].	
	21) Mamífero roedor... [Especies homónimas o de apariencia diferente...].	
	22) Delfín... [Inidos, Delfínidos].	
	23) Cachalote... [Fisetéridos].	
CETÁCEOS	24) Calderón... [Zifidos].	
	25) Ballena... [Escrítidos, Balénidos].	
	26) Rorcual... [Balenoptéridos].	
	27) Cetáceo... [Especies homónimas o de apariencia diferente...].	
	28) Coyote...	
CARNICEROS	29) Chacal...	
	30) Lobo...	
	31) Zorro...	
	32) Cánido... [Especies homónimas o de apariencia diferente].	
	33) Oso...	
	34) Mapache... [Procyon].	
	35) Coatí... [Nasua].	
	36) Mamífero carnívoros... [Especies homónimas o de apariencia diferente].	
	Úrsidos	37) Nutria... [Lutra, Enhydra, Pteronura, etc.].
		Prociónidos
39) Comadreja... [Mustela].		
Mustélidos	40) Mofeta... [Mephitis, Spilogale, etc.].	
	41) Felino... [Felis, Lynx, etc.].	
	42) Foca... [Fócidos].	
	43) Palmípedo... [Otáridos, Fócidos].	
	44) Manatí... [Triquéquidos].	
	45) Sirenio... [Especies homónimas].	

ORDEN o familia ENCABEZAMIENTO Ejemplos

Félidos	46) Mamífero perisodáctilo... [Tapíridos].
PINNÍPEDOS	47) Cerdo... [Suidos].
	48) Jabalí... [Suidos].
SIRENIOS	49) Pecarí... [Tayasuidos].
	50) Mamífero artiodáctilo... [Especies homónimas o de apariencia diferente].
PERISODÁCTILOS	
ARTIODÁCTILOS	51) Camélido... [Tilópodos].
	52) Cérvido... [Cérvidos].
	53) Antílope... [Antilocápridos].
	54) Bóvodo... [Bóvidos].
	55) Cabra... [Caprinos].

EJEMPLO: Mapache

III. Referencia a otros mamíferos. Mención de nombres vulgares de los mamíferos más conocidos de la misma familia: *de la misma familia de los...* Cuando el encabezamiento sea “Nombre común de varias especies de...”, se agregará el nombre científico de la Familia.

EJEMPLO: de la misma familia de los coatíes y ositos lavadores,
O: de la Familia *Procyonidae*,

IV. Descripción. Longitud en centímetros desde la punta del hocico al nacimiento de la cola, alzada y características generales: patas largas, cortas, de diferente altura, con uñas, con dedos articulados; cola: larga, corta, prensil, peladas, en arco, sin cola, con borla, etc.; tipos de cuernos, caparazones, trompas, púas, colmillos, etc. que sean visibles a simple vista y propios de la especie.

EJEMPLO: de unos sesenta centímetros de largo, patas cortas, cola larga, alzada de unos treinta y cinco centímetros.

V. Coloración. Cuando el pelaje es de colores variados, se señalará únicamente los predominantes en las regiones dorsal, ventral —

que debe incluir el pecho y el cuello— y la cabeza.

EJEMPLO: y pelaje castaño amarillento

- VI. Marcas distintivas.** Mención, cuando sea conveniente, de la característica más sobresaliente: franja, mancha de color, antifaz o pigmentaciones que sean distintivas del animal.

EJEMPLO: con un antifaz negro bordeado de pelos blancos, anillos negros en la cola y las extremidades de los miembros negras y lampiñas;

- VII. Comportamiento.** Se dejará constancia de:

- a) si tiene hábitos nocturnos,
- b) si es arborícola o trepa a los árboles,
- c) si vive en relación con el agua,
- d) si cava túneles o cuevas.

EJEMPLO: tiene hábitos nocturnos, trepa a los árboles para cazar o refugiarse,

- VIII. Hábitat.** Referencia a los lugares de residencia (espesura de los montes, campo abierto, quebradas, pedregales, riveras, llanuras, bañados, etc.) y cuando son ilustrativos, a los tipos de refugio que utiliza (cuevas, matorrales, nidos abandonados, huecos de árboles, etc.).

EJEMPLO: pero habita también en matorrales y bañados, por lo general en las cercanías de las corrientes de agua, donde suele lavar los alimentos que come,

- IX. Alimentación.** Detalle preciso y enumerativo del tipo de alimentos: frutas, granos, pasturas, semillas, insectos, peces, reptiles, aves, otros mamíferos,

EJEMPLO: que consisten en crustáceos, frutos, moluscos, huevos y pequeños mamíferos.

EJEMPLO COMPLETO: mano pelada. m. loc. nom. Ur. *Procyon cancrivorus*. Mapache de la misma familia de los coatíes y los ositos lavadores, de unos sesenta centímetros de largo, patas cortas, cola larga, alzada de unos treinta y cinco centímetros y pelaje castaño amarillento, con un antifaz negro bordeado de pelos blancos, anillos negros en la cola y las extremidades de los miembros negras y lampiñas; tiene hábitos nocturnos, trepa a los árboles para cazar o refugiarse, pero habita también

en los matorrales y bañados, por lo general en las cercanías de las corrientes de agua, donde suele lavar los alimentos que come, que consisten en crustáceos, frutos, moluscos, aves y pequeños mamíferos.

PROPUESTA PARA LA DEFINICIÓN DE MOLUSCOS, EQUINODERMOS, CNIDARIOS Y ESPONGIARIOS.

0 **Entrada del artículo.**

I. Clasificación. Antecediendo la definición, y a continuación de los procedimientos de estudio comunes a todos los artículos, se escribirá, en cursiva y negrita el Género y la especie, siguiendo, cuando sea posible, la guía más reconocida u oficial de especies de cada país. Cuando se trate de varias especies con el mismo nombre vulgar, se saltará este ítem, para iniciar la definición en **II**.

II. Encabezamiento. La definición se iniciará con uno de los siguientes encabezamientos; la información entre corchetes es únicamente para la orientación del lexicógrafo:

- 1) Caracol... [Mesogasterópodos, Neogasterópodos, Tectibranchios, Nudibranchios, Basomatóforos].
- 2) Babosa... [Limnaea].
- 3) Almeja... [Melleagrina, Malleus, Pinna, Lithofaga, Solemya, Arca, Trisidos, Mytilus].
- 4) Berberecho... [Nucula, Cardium].
- 5) Ostra... [Ostrea, Crassostrea, Anomia, Cuspidaria].
- 6) Barreno... [Pecten, Chlamys].
- 7) Mejillón... [Nitílicos].
- 8) Cefalópodo... [Nautiloideos, Ammonoideos].
- 9) Pulpo... [Octópodos].
- 10) Calamar... [Coleoideos].
- 11) Equinodermo... [Lepidocentroides, Clipeastroides, Espatangoides, Holoturioideos, Crinoideos, Ofiuroideos, etc.].
- 12) Erizo de mar... [Cidaroides, Diadematoideos].

- 13) Estrella de mar... [Asteroideos].
- 14) Medusa... [Hidrozoos, Escifozoos].
- 15) Pólipo... [Antozoos].
- 16) Anémona de mar... [Actinaria].
- 17) Coral... [Alcyonaria, Antipatharia, Ceriantharia, Corallimorpharia].
- 18) Madrépora... [Madreporaria].
- 19) Esponja... [Zaontheida].
- 20) Nombre común de varias especies de...

III. Referencia. Cuando el encabezamiento sea “Nombre común de varias especies de...”, se agregará el nombre científico de la Familia.

IV. Descripción. Longitud en centímetros; detallar las características distintivas: ojos, tentáculos (pedunculados, con cerco córneo, serie de ventosas), brazos (frágiles, redondeados, cubiertos de espinas), apéndices, brazos complementarios, púas, espinas, antenas, pinzas, caparazones, formas y aspecto de las conchas: globulosas, rugosas, con espiras, con bordes fruncidos, con canales, con costillas, planas, helicoidales, en espiral, velos, filamentos urticantes, etc.

V. Coloración. Indicar los colores predominantes, los dibujos y, cuando resulte característico, el aspecto: brillante, tornasolado, opaco, pálido, intenso, etc.

VI. Hábitat y comportamiento. Hacer referencia a los lugares de residencia: mares, océanos, corrientes de agua, y al medio: fango, fondo marino, arena, resaca, rocas, pedregales, bosques, follaje, etc. y, cuando son características, las formas de vida: en colonias, en cardúmenes, asociaciones con otras especies; desplazamiento, defensa y formas de procurar los alimentos.

VII. Alimentación. Detallar los tipos de alimento: sedimentos orgánicos, algas, peces, hojas, crustáceos, etc.

PROPUESTA PARA LA DEFINICIÓN DE PECES.

- 0** **Entrada del artículo.**
- I.** **Clasificación.** Antecediendo la definición, y a continuación de los procedimientos de estudio comunes a todos los artículos, se escribirá, en cursiva y negrita el Género y la especie, siguiendo, cuando sea posible, la guía más reconocida u oficial de especies de cada país. Cuando se trate de varias especies con el mismo nombre vulgar, se saltará este ítem, para iniciar la definición en **II.**
- II.** **Encabezamiento.** La definición se iniciará con uno de los siguientes encabezamientos:
1) *Pez marino...* [o de agua dulce, o salobre].
2) *Nombre común de varias especies de peces...* [marinos, de agua dulce, de agua salobre].
- III.** **Referencia a otros peces.**
Si el encabezamiento se iniciación con *Pez...*, seguirá:
3) *de la misma familia de...* [agregar el nombre vulgar de especies conocidas].
Cuando sea el de *Nombre común de...*, deberá continuar con:
4) *de la Familia...* [nombre de la Familia].
- IV.** **Descripción.** Longitud en centímetros y peso aproximado, cuando sea significativo; forma del cuerpo: redondeada, cilíndrica, lanceolada, etc.; tipo de piel: con escamas o sin escamas; aletas: solamente las que caracterizan al Género o a la especie; cabeza: forma de la boca, tipo de dientes, forma y ubicación de los ojos; forma de la cola: ahorquillada, en abanico, en punta, etc.
- V.** **Coloración.** Los colores serán únicamente los predominantes y,

cuando sea típico de la especie, su distribución: franjas iridiscentes a lo largo del dorso, aletas rojas, manchas caudales, etc.

- VI. Marcas distintivas.** Si resulta útil para el reconocimiento de la especie, se destacará la presencia de escudos, defensas, dibujos, franjas, lunares, púas, etc.
- VII. Hábitat y comportamiento.** Lugares de residencia: mar abierto, franja costera, plataforma continental, profundidades abismales, ríos caudalosos, corrientes de agua, charcas, lagunas, arrecifes, desembocaduras, estuarios, etc. Comportamiento: es predator, forma cardúmenes, incuba los huevos en la boca, hace nidos para desovar, emigra para reproducirse, se entierra en el barro, tiene vida efímera, etc.
- VIII. Alimentación.** Formas de alimentación o tipos de alimentos, si son especiales: ictiófaga, frugívera, vegetariana, carroñera, etc. o: se alimenta de microorganismos, sedimentos, plancton, etc.
- IX. Importancia comercial, ecológica o deportiva.** Utilización: se vende fresco para consumo, se comercializa en lonjas saladas y secas, se utiliza para hacer harina de pescado, tiene valor ornamental, es buscado para la pesca deportiva, etc.